

HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
B o l i v i a

Por cuanto el H. Concejo Municipal ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL No. 83/87

**Dr. Hugo Ortiz Justiniano
PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

CONSIDERANDO:

Que, es deber del pueblo cruceño preservar, defender y difundir su identidad cultural para seguir siendo él mismo y decidir qué es lo que quiere del futuro.

Que, uno de los medios más eficaces para esta preservación, defensa y difusión es a través de los programas oficiales de estudios de la enseñanza formal; de los ciclos Básico, Intermedio y Medio.

Que, por medio del estudio de nuestra realidad regional, dentro de la asignatura de Estudios Sociales, nuestra niñez y juventud conocerán lo nuestro, para consiguientemente amarlo, preservarlo y difundirlo para beneficio propio y de las generaciones venideras.

Que, el libro "Lo nuestro. Estudios Sociales para Ciclo Básico", escrito por el Dr. Alcides Parejas Moreno, cumple a cabalidad el objetivo de introducir los estudios de la realidad nacional conforme a la moderna pedagogía.

Que, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades es atribución del Gobierno Municipal impulsar el desarrollo cultural y la defensa de los valores regionales.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones legales que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, dicta la siguiente:

ORDENANZA:

Artículo 1o.- Declárase de interés para la Educación Regional, el libro intitulado "Lo nuestro. Estudios Sociales para el Ciclo Básico".

Artículo 2o.- Recomiéndase a la Dirección Distrital de Educación Urbana para que a través de las supervisiones respectivas se canalice el uso del citado libro como texto de consulta y de conocimiento para el Ciclo Básico, en la educación Departamental.
como privada.

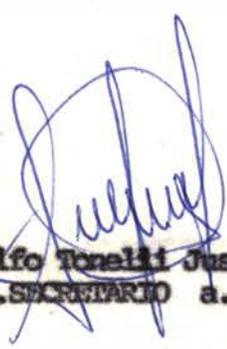
HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

(2)

Artículo 3o.- Dispónese que la Comisión de Educación y Cultura del H. Concejo Municipal, conjuntamente con las autoridades educativas del distrito, efectúen las gestiones correspondientes para que el libro "Lo nuestro. Estudios Sociales para el Ciclo Básico", sea declarado texto oficial de Educación.

Es dada en el Salón de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete años.


Dr. Rodolfo Tonelli Justiniano
H. SECRETARIO a.i.

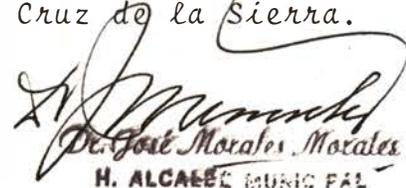
Dr. Hugo Ortiz Justiniano
H. PRESIDENTE

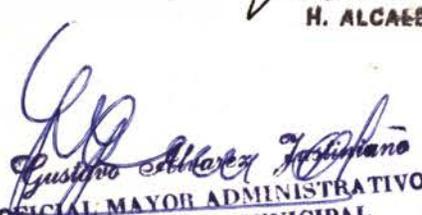

Dr. Rodolfo Tonelli Justiniano
CONCEJAL PROYECTISTA



DWR/dp.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.


Dr. José Morales Morales
H. ALCALDE MUNICIPAL


Justino Álvarez Justiniano
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
H. ALCALDIA MUNICIPAL